

Carmen Martín Gaité, quien utilizando el recurso de la memoria y siguiendo la visión de la literatura como fantasía de Todorov, escribe en *El cuarto de atrás* una novela personal, femenina. La última autora de este movimiento que cita el autor es Esther Tusquets. La suya es una voz de mujer plena y segura. Entre 1960 (*La plaza del Diamant*) y 1980 (*El mismo mar de todos los veranos*) encontramos “la distancia que separa a la mujer que comienza a tener conciencia de su propia identidad como mujer y la mujer que exhibe esa identidad como bandera” (157). Es cierto que desde hace unos años la escritura femenina se ha desarrollado de manera extraordinaria. Pero me parece muy arriesgado afirmar que durante o tras el proceso de transición política la mujer ha encontrado su identidad o su voz. Semejante declaración merecería un estudio antropológico muy profundo que probablemente no llegaría a la misma conclusión que el autor de este trabajo.

A lo largo de estas páginas encontramos principalmente escritores, pero Buckley enriquece su estudio de manera muy acertada con las aportaciones de teóricos de la literatura, sociólogos o políticos, tanto españoles como extranjeros. Los capítulos no son homogéneos. Dedicar, por ejemplo, tres páginas a la “dialéctica de la dialéctica” (la revelación de las contradicciones del pensamiento marxista que ejemplifica con el libro *Testament à Praga* de Teresa Pàmies) y sin embargo se demora trece en explicar el fin de la dialéctica y lo que él llama *l'affaire Semprún*. Ya he dicho que el autor no se propone hacer un estudio riguroso, sino más bien lanzar una serie de ideas que hagan reflexionar sobre un fenómeno de gran relevancia que no ha sido apenas estudiado desde el punto de vista literario. Este trabajo constituye ciertamente un buen punto de partida para otros acercamientos –de carácter quizá más metódico– que sigan investigando en esta época crucial de la historia reciente.

Rosa Fernández Urtasun

GRACIA, JORGE J.E. *Texts. Ontological Status, Identity, Author, Audience*. Albany: State University of New York Press, 1996. 215 pp. (ISBN: 0-7914-2902-4)

En este libro, Jorge Gracia continúa desarrollando el sistema de pensamiento que aparece en su obra *A Theory of Textuality: The Logic and Epistemology* (Albany: State University of New York Press, 1995). De hecho,

la introducción del volumen de 1996 es la base lógica y epistemológica expuesta en el anterior. Destacan estos trabajos por la aplicación del pensamiento filosófico clásico a cuestiones lingüísticas que suman a su complejidad intrínseca las problemáticas diversas con que se han relacionado al ser tratadas según diferentes escuelas. En general, Gracia procederá por medio de simplificaciones y distinciones, sobre cuyos resultados construye su especulación metafísica.

Tal como lo concibe Gracia, el texto está compuesto de signos, y estos se componen de unidades usadas de modo significativo. Este conjunto tiene un significado, que es condición primaria para que el texto pueda tener una función en el uso. Distingue entre funciones de tipo lingüístico (informar, expresar, realizar, dirigir, etc.), en que se combinan la teoría de las funciones de Jakobson y los actos de habla; y funciones de tipo cultural: legales, políticas, pedagógicas, religiosas, científicas, etc.

El propio texto se concibe de varias formas: el "real", sea "histórico" (en el momento de su creación), "contemporáneo" (el que existe en el presente), o algún estado intermedio; en el plano "mental" distingue entre el "intentado" (pretendido por el autor) y el "ideal" (el que el receptor considera que el autor debería haber producido).

Para definir el status ontológico de un texto parte de que este se compone de "entidades constitutivas" (ect) y de significado. A partir de aquí, plantea algunas cuestiones de tipo metafísico: la universalidad o individualidad de un texto, que hace depender de la universalidad o individualidad tanto de las ect (es decir, de que sean mentales o físicas) como del significado (esto es, de la universalidad o individualidad del contenido proposicional). La individuación de los textos es, según Gracia, igual a la de todos los entes: depende de la existencia. Esta, se insiste, no es un rasgo más: aunque el existir implica tener rasgos, estos no implican la existencia.

A continuación se debate si los textos son físicos o no, refiriendo la problemática a las ect; según Gracia, puede haber de los dos tipos, y especifica que los textos no-físicos son siempre mentales, aunque existen entes no-físicos no-mentales.

La relación del texto con sus ect y su significado se explica por la acción mental del individuo; el autor del texto relaciona un significado con ect universales y lo manifiesta en ect individuales; y la audiencia realiza el proceso inverso. Es decir, no se concibe el texto como objeto acabado, sino

como discurso que requiere la presencia de los interlocutores para ser significativo; y se le da un valor cognoscitivo trascendente que se encontraba en Aristóteles, pero que la lingüística saussureana, al cerrar el signo como unión de significante y significado, había perdido (pérdida de la que los postestructuralismos han obtenido grandes ganancias).

A continuación trata problemas metafísicos más específicos, como si los textos son substancias o accidentes, si son simples o compuestos; por fin llega a cuestiones que son de interés más directo para la lingüística y la literatura: en qué reside la existencia (física o mental) de un texto, y cuál es la relación de todas estas ideas con el problema de la historicidad de los textos, ineludible por el hecho de que los textos que existen son siempre individuales (Gracia considera que los universales son neutrales respecto de la existencia), y se ubican en un tiempo determinado.

Para tratar la identidad hace algunas distinciones: la identidad puede ser acrónica, sincrónica o diacrónica; la cuestión de la individualidad no es la misma que la de la identidad de los individuos; y del mismo modo ha de distinguirse entre la cuestión ontológica de la identidad y la cuestión epistemológica del (re)conocimiento de la identidad.

Respecto de la individualidad acrónica, de textos universales, después de debatir varios aspectos concluye que son condiciones necesarias la identidad del significado, y el tipo de sintaxis y de signos; además, hay condiciones necesarias para la identidad del significado, como la identidad de tipo de acto ilocutivo, de “lector modelo”, etc. De todas formas, Gracia sostiene que estos parámetros están sometidos a convenciones culturales, y dependen también de la función que el texto haya de desempeñar en la sociedad.

Establecidas estas condiciones, se hace depender de ellas, con los ajustes oportunos, las cuestiones sobre la identidad acrónica, sincrónica y diacrónica de textos individuales.

Con este problema conecta la cuestión epistemológica sobre la identificación y la reidentificación de los textos, que Gracia no hace depender –para el caso de los textos individuales– necesariamente del conocimiento de las condiciones esenciales, sino que pueden alcanzarse por medio de otros rasgos.

Por último, hace una distinción importante entre “texto” y “obra”. Según Gracia, la “obra” es el significado de un texto, por lo cual se mantiene la identidad de la obra en las traducciones, aunque se trate de textos diferentes, porque han cambiado los signos.

Al entrar en el apartado tercero, acerca del autor, aparecen cuestiones que son de interés para el estudio de la literatura: la identidad del autor, su función, su relación con la interpretación de sus textos.

El autor "histórico" es la persona (o grupo de personas) que compone el texto, con las *ect* y el significado. Para establecer su identidad como autor de un texto no sólo se requiere la identidad personal, sino también la capacidad y posibilidad de componer el texto, de manera que un cambio de ideas en una persona podría convertirla en dos (o más) autores distintos. La función de este es "crear" un texto "histórico" nuevo; teniendo en cuenta que el primer autor de una instancia textual crea el texto universal, y los demás sólo instancias individuales del mismo texto universal.

Teniendo en cuenta que el público se encuentra habitualmente con un "texto contemporáneo", configurado no sólo por el autor histórico sino también por editores, impresores, etc., puede designarse todo el grupo con el nombre de "autor compuesto"; su labor también se dirige a la producción del texto histórico.

El autor "seudo-histórico" es una imagen del autor: puede ser la que se hace el propio público mediante la lectura de su texto, o mediante el conocimiento de informaciones sobre él; o bien puede ser la que el propio autor propone de sí mismo en el texto, interviniendo como personaje o como narrador.

Y, por fin, puede hablarse del autor "interpretativo" como aquel que, al dar un nuevo significado a las *ect*, produce, en realidad, un texto nuevo; esto puede hacerlo una audiencia global, o bien un intérprete que difunde su interpretación.

Estos dos últimos no tienen función ontológica, no "crean" el texto, pero sí son importantes desde el punto de vista epistemológico: su labor consiste en causar actos de entendimiento del significado de los textos existentes. Sin embargo, el autor interpretativo puede ser considerado autor histórico si da lugar a un nuevo significado asociado a un conjunto de *ect* ya existente, ya que se trataría de un nuevo texto (según la teoría de la identidad textual que exponía antes el propio Gracia). Como explica más adelante, el autor "seudo-histórico" puede resultar "represivo", ya que la imagen que la audiencia tiene del autor orienta la comprensión de los textos.

Por último se ocupa de la necesidad de que existan autores; desde un punto de vista ontológico es imprescindible que alguien cause el texto, y

si las lecturas se han combinado fortuitamente, será el autor del texto quien les asigne un significado. Los demás son prescindibles, pero es habitual que aparezcan en los avatares que los textos sufren en la historia.

El capítulo de la audiencia se abre con el problema de su identidad, y es que hay múltiples audiencias: el autor es audiencia, y luego se puede distinguir entre la “contemporánea” (de la producción del texto), la “intentada” (prevista por el autor, sea real o imaginaria), la “intermediaria” (posterior a la primera pero anterior a la actual) y la “actual”.

La audiencia está compuesta, por lo general, de más de un individuo. En este punto es necesario tener en cuenta que los actos por los cuales se entiende un texto son siempre individuales; ahora bien, la interacción en el seno de un grupo puede configurar de una manera u otra el objeto de ese acto, el significado del texto.

Ciertamente, no es imprescindible que exista una audiencia fuera del autor; ahora bien, el carácter lingüístico de los textos abre siempre la posibilidad de una recepción pública. La audiencia (distinta del autor) puede tener un carácter subversivo, al dar al texto un significado que sabe que no tiene, cumpliendo con ello una función de autor interpretativo. Por otra parte, puede ser represiva, si impone una determinada lengua, unos temas y un estilo, etc., al autor. Cada audiencia, además, ejerce una represión sobre las que la siguen en el tiempo, ya que éstas dan lugar a una tradición interpretativa en que se mantiene un significado.

Gracia no se ha limitado a hacer un análisis de los textos en lenguas naturales, sino que ha considerado la posibilidad de que existan textos a partir de cualquier rasgo perceptible que se haya asociado con un significado. Por este motivo es difícil juzgar acerca del valor de sus conclusiones para la lingüística, y en muchos casos sus ideas son aplicaciones de conceptos de la metafísica clásica a los textos; sorprende la capacidad de Gracia para llegar a conclusiones convincentes. Es probable que la mayor utilidad de *Texts* para la lingüística resida en que supone una aproximación clara y clarificadora a problemas que han sido tratados en esta disciplina tradicionalmente, pero sin recurrir al aparato conceptual que brinda la metafísica.

El acercamiento a los problemas de autoría y audiencia desde posiciones filosóficas también resulta esclarecedor para la teoría literaria. Las distinciones de Gracia entre tipos de autores, las relaciones de estos con la intelección del texto por parte de la audiencia, y los efectos de la interpretación de una audiencia en las demás, deben ser tenidos en cuenta en los

planteamientos de teoría de la literatura. En efecto, la hermenéutica de la obra literaria no ha de concebirse al margen de los procesos sociales (sea por la interacción más o menos independiente de individuos, sea por medio de instituciones) por los cuales una obra es transmitida a los lectores, y de los procesos por los cuales se asigna un significado, una relevancia, una función cultural a un texto en el seno de una comunidad. Del mismo modo, la sociología de la literatura no puede concebir su objeto como mera transmisión de textos, sin tener en cuenta cómo los propios mecanismos de transmisión influyen en la interpretación que se les da. Las ideas de un autor “compuesto”, que da un cierto carácter al texto impreso; de un autor “seudo-histórico”, imagen que influye en la atribución de significado, y que con frecuencia se transmite en el sistema educativo u otras actividades culturales; de un autor “interpretativo”, crítico con autoridad que marca los límites de las interpretaciones aceptables en el seno de una comunidad (función esta asumible por un público más general), son valiosas para un análisis de la vida de la literatura en las sociedades. Además, permiten sustituir sicologicismos diversos por el estudio de los textos y los medios en que circulan los saberes que la sociedad considera relevantes.

A la vez, la distinción entre los “signos” y sus significados, entre la ontología y la epistemología de los textos, entre los actos de entendimiento y el “contenido” u objeto del acto permiten mantener la individualidad y la libertad de la hermenéutica, libertad frente a los signos que componen el texto, ya que pueden interpretarse de manera distinta (y aparece la posibilidad de errar, a la vez que la de ser creativo y adaptar el texto a las propias necesidades), y frente a las interpretaciones tradicionales que orientan la comprensión, ya que cada acto individual se sitúa en libertad ante la posibilidad de aceptar un significado previamente transmitido o producir uno nuevo.

Puede llamar la atención la terminología de Gracia, que decide romper con los variados usos de diversas escuelas que conoce bien (como es evidente por la bibliografía, aunque no carga el texto con citas y nombres); con ello, es necesario ir adquiriendo los nuevos términos a lo largo del libro; sin embargo, es indudable que esto lleva consigo la ventaja de no usar vocablos cargados por la tradición (ni tener que elegir entre los de una tradición u otra), y ayuda a la distinción conceptual que se va realizando a lo largo de toda la obra.

Luis Galván